



Laura Ballesteros, diputada de MC, recibe suspensión definitiva de la reforma al Poder Judicial

Una Jueza de Querétaro emitió la orden en la que se establece frenar la convocatoria y la elección judicial a nivel federal y local

Por Ale Huitron



La diputada de Movimiento Ciudadano, **Laura Ballesteros**, compartió en redes sociales la **suspensión definitiva** que la jueza Cinthya Danaee Romero Iturrios, de Querétaro, le otorgó contra la **reforma al Poder Judicial de la Federación**, esto luego de presentar un amparo.

“Nos otorgaron la suspensión definitiva contra la mal llamada Reforma Judicial. En Movimiento Ciudadano prometimos que vamos a luchar hasta el final para defender los derechos de todas y todos los mexicanos, y el de las y los trabajadores del Poder Judicial”, escribió Ballesteros.

Cabe recordar que la reformar al Poder Judicial de la Federación ha generado conflicto entre los trabajadores del organismo y los legisladores, quienes han señalado que el proceso de aprobación de la iniciativa, propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido claro y conforme a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[Laura Ballesteros, diputada de MC, recibe suspensión definitiva de la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)